

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4981 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT3258/2012

Denunciado: DELGADO LALVAY, JESSICA IRENE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JUAN N.º 4 piso 1 pta. A

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA A 8 PERSONAS DESDE TOTANA (MU) A POLÍGONO INDUSTRIAL DE TOTANA (MU) PARA DEJARLAS EN INMEDIACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EL AMAZONAS. DANNY FERNANDO HERAS ALBAN (X-5167852-M) MANIFIESTA HABER PAGADO UN EURO (1€) POR DICHO ITINERARIO. SE ADJUNTA A BOLETÍN RELACIÓN NOMINAL DE OCUPANTES.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: 141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 11/03/2012

Matrícula: 9931-FDC

Liquidación: 1404509910391030563220125105

N.º Expediente: SAT3729/2012

Denunciado: LOPEZ MIRALLES, DAVID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PROFESOR JOAQUIN HELLIN LOPEZ N.º

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE PIEZAS PARA VEHICULOS DESDE MURCIA HASTA VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CARGADOR: IMPORMOVIL AUTOMOVILES GERVASIO SL. ARRENDADOR: USACAR SL. MATRICULA: 6935-FFH.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT, 198 31 ROTT, 197 1 9 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2012

Matrícula: 6935-FFH

Liquidación: 1404509910391030588020125104

N.º Expediente: SAT3742/2012

Denunciado: DEMOLICIONES Y COMPACTAC ALICANTINAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA TORRETA FINCA CASA NUEVA N.º 3
03007 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. PRESENTA AUTORIZACION CADUCADA 29/02/12. CIRCULA TRANSPORTANDO UNOS 1500 L. DE GASOLEO B.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:140 1 9 LOTT, 197 1 9 ROTT

Sanción: 4601 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2012

Matrícula: V-2175-EK

Liquidación: 1404509910391030588220125107

N.º Expediente: SAT3771/2012

Denunciado: PULPONOVA,SL

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MOLINA

Último domicilio conocido: PG BASE 2000. CASTILLO ALEDO N.º 10 esc. NV
piso 2

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, CARECIENDO DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP, 0 Art. 7 R.D.237/2000 (BOE 16-3)

Observaciones Art. Infringido:140 26 2 LOTT, 197 26 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 07/02/2012

Matrícula: 6985-BYJ

Liquidación: 1404509910391030577120125101

N.º Expediente: SAT3899/2012

Denunciado: TRANSPORTES APICHE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR GRANADA - LO APICHE N.º S/N
30800 APICHE, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA CARTAGENA HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:25 HORAS, ENTRE LAS 06:01 HORAS DE FECHA 20/03/12 Y LAS 18:50 HORAS DE FECHA 20/03/12 EXCESO 0:25 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SISTEMA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA CHATARRA.

Norma Infringida: 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido:142 3 LOTT, 199 3 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 14/04/2012

Matrícula: 6008DWK

Fecha de abono de la sanción bonificada: 10/09/12

N.º Expediente: SAT4015/2012

Denunciado: PARRA GARCIA, MARIA DEL CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO EBRO N.º 25

30891 ESPARRAGAL,, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: CARECER DEL INDICATIVO DE VELOCIDAD A LA QUE ACTUA EL LIMITADOR EN VEHICULO QUE NO LLEVA INSTALADO COMO PRIMER EQUIPO POR ESTAR MATRICULADO EN POSTERIORIDAD AL 01/0196. NO APORTA CERTIFICADO NI LLEVA PLACA ALGUNA EN LA QUE CONSTE DICHA VELOCIDAD. CIRCULA EN VACIO DESDE PUERTO LUMBRERAS HACIA FUENTE ALAMO.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido:141 5 LOTT, 198 5 ROTT, 142 25 LOTT, 199 25 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 13/04/2012

Matrícula: MU-0969-BP

Liquidación: 1404509910391030588620125102

N.º Expediente: SAT4155/2012

Denunciado: TRANSPORTES EUROPUERTAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON VALLE INCLAN. ED. DIA N.º piso 2.º pta. D

30176 PLIEGO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PLIEGO HASTA SAN JAVIER HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:33 HORAS, ENTRE LAS 02:30 HORAS DE FECHA 22/03/12 Y LAS 15:48 HORAS DE FECHA 22/03/12 EXCESO 0:33 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido:142 3 LOTT, 199 3 ROTT

Sanción: 350 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2012

Matrícula: 4403GRJ

Liquidación: 1404509910391030577720125101

N.º Expediente: SAT4245/2012

Denunciado: SERRATE GUTIERREZ, HUESCAR OMAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA VEREDA N.º 11 piso 1.º pta. A
30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UNA GRUA ELEVACION DESDE LORQUI
HASTA EL PALMAR, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT, 198 31 ROTT, 197
1 9 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 20/04/2012

Matrícula: 4349-FWL

Liquidación: 1404509910391030589220125108

N.º Expediente: SAT4407/2012

Denunciado: TRANSPITA 2011, S.L.U.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL, PARROCO JOSE MARIA BELAND N.º 6 piso 1
pta. A

30007 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALEMANIA
NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL
APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN PAIS Y COMUNIDAD EN LA QUE
INICIA Y FINALIZA SU PERIODO DE TRABAJO DIARIO, JORNADA 26/4/2012.
SE ADJUNTA COMO PRUEBA EL TICKET IMPRESO DEL TACOGRAFO DE ESA
JORNADA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141 8 LOTT, 198 8 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2012

Matrícula: 2136HHF

Liquidación: 1404509910391030594920125101

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer
recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la
presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114

y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, a 12 de marzo de 2013.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.